A US$3.641 millones llegó el déficit comercial este año

● El desbalance se debe al fuerte crecimiento de las importaciones con 8,3% entre enero y mayo

COLOMBIA: GRAN déficit comercial en mayo, a pesar del debilitamiento de las importaciones. En mayo se registró un déficit comercial de USD 817 millones (USD 600 millones registrado en mayo del año pasado), superó el consenso del mercado de Bloomberg de US$16 millones y el nuestro de US$724 millones.

En el periodo enero-mayo 2019 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$3.641,7 millones, en el mismo periodo 2018 se presentó un déficit de US$2.066,0 millones.

Así mismo, el déficit comercial de 12 meses se incrementó de US$8.200 millones en marzo a US$8.600 millones en mayo. El aumento es el resultado de una moderación gradual del superávit comercial de energía desde finales de 2018, mientras que el déficit comercial no energético también aumenta.



ES PREOCUPANTE el déficit comercial del país en los primeros cinco meses de este año./*ENS*

Importaciones

Por su parte, las importaciones registraron un nivel de US$4.788 millones, creciendo a su ritmo más lento desde abril de 2018. A pesar de un aumento continuo de las importaciones de equipo de transporte (vinculado a la renovación de las flotas de autobuses en Bogotá).

El crecimiento total de las importaciones alcanzó 6,1% interanual en mayo (7,1% en abril), las importaciones que excluyen energía y equipos de transporte mostraron una desaceleración del 0,8% en el trimestre (7,4% en el primer trimestre de este año y 12,4% en 2018), debido al debilitamiento de la demanda interna. Cabe destacar que el crecimiento de las exportaciones se desaceleró en mayo, debido a menores exportaciones de petróleo, por menor volumen y precio. Con la moderación de la demanda mundial y los bajos precios del petróleo, el déficit de la cuenta corriente se mantendría en 4,3% del PIB este año (3,9% el año pasado).

En el periodo enero-mayo 2019, las importaciones colombianas fueron US$21.871,9 millones y registraron un crecimiento de 8,3%, frente al mismo periodo de 2018. En el periodo enero-mayo 2019 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$16.666,7 millones y aumentaron 6,6%, en comparación con el mismo periodo de 2018, como resultado de las mayores compras de maquinaria y equipo de transporte (12,2%), que contribuyeron con 5,4 puntos porcentuales en la variación del grupo.

Asimismo, las compras externas del grupo de productos de Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$2.911,5 millones y disminuyó 0,05%, en comparación con el mismo periodo de 2018; este resultado se explicó por las menores importaciones de bebidas y tabacos (-37,4%), que restó con 2,5 puntos porcentuales en la variación del grupo. Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero-mayo 2019, fueron de US$2.266,6 millones y presentaron un aumento de 37,9% en comparación con el mismo periodo de 2018. Este comportamiento obedeció principalmente al incremento de las importaciones de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (48,8%), que contribuyeron con 38,2 puntos porcentuales en la variación total del grupo.

Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE, en mayo de 2019 las ventas externas del país fueron US$3.765,0 millones y presentaron un aumento de 1,2% en relación con mayo de 2018; este resultado se explicó principalmente por el crecimiento de 5,2% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En el periodo enero-mayo 2019, las exportaciones colombianas fueron US$17.222,5 millones y registraron una disminución de 0,01%, frente al mismo periodo de 2018. En el periodo enero-mayo 2019, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$9.935,5 millones FOB y disminuyeron 0,3% frente al mismo periodo de 2018. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída en las ventas externas de hulla, coque y briquetas (-12,4%), que restó 4,1 puntos porcentuales.

Bancos obtuvieron utilidades de $5,4 billones

LAS ENTIDADES bancarias acumularon utilidades de $5,4 billones a mayo de este año, de acuerdo con un informe de la Superintendencia Financiera. Asimismo, las ganancias acumuladas del sistema financiero fueron de $37.7 billones, presentando una variación de $1.3 billones respecto a abril y de $24.2 billones frente al mayo del año anterior.

Asimismo, las entidades financieras en su totalidad obtuvieron resultados acumulados de $9 billones.

De otra parte los activos del sistema financiero ascendieron a $1.828 billones en mayo de 2019, evidenciando un crecimiento real anual de 8,1%. Los activos totales aumentaron en $190.4 billones frente a mayo de 2018 y en $33.9 billones respecto a abril.

También, los activos de las entidades vigiladas ascendieron a $933.9 billones (9,3% real anual) y los de los fondos administrados a $894.1 billones (6,7% real anual).

Señala la entidad supervisora que la dinámica de los activos del sistema financiero estuvo influenciada por el comportamiento del portafolio de inversiones. Las inversiones del sistema financiero ascendieron a $922.9 billones presentando una variación real anual de 8,5%. En términos absolutos, el incremento anual fue de $99.8 billones explicado por el mayor saldo de instrumentos representativos de deuda de los emisores extranjeros y emisores nacionales, que aumentaron en $10.9 billones y $9.4 billones respectivamente. El portafolio de inversiones de los recursos de terceros administrados representó el 67,4% del total de inversiones del sector financiero. En mayo el crecimiento de la cartera comercial se mantuvo en terrenos positivo.

Cotelco sigue en directiva de la OMT

CERRADAS LAS votaciones para la elección de la Junta Directiva de Miembros Afiliados de la Organización Mundial de Turismo (OMT), la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco) fue reelegida con la séptima votación más alta a nivel mundial, para hacer parte de la misma en el periodo 2019–2021.

"Este es un voto de confianza y reconocimiento frente a la labor que la Asociación viene desarrollando en el país, y el posicionamiento de Colombia como referente de desarrollo turístico en el continente, además de la gestión de Cotelco durante más de 10 años al interior de la OMT", comentó el presidente ejecutivo, Gustavo Adolfo Toro Velásquez.

La constitución formal de la nueva Junta Directiva de los Miembros Afiliados se realizará en el marco de la vigésima tercera Asamblea General en San Petersburgo, Rusia, el próximo 12 de septiembre de 2019. Durante dicha reunión los Miembros de la Junta Directiva procederán a elegir al Presidente y a los dos Vicepresidentes de la Junta.

Cotelco se reafirma como una organización de gran reputación ante los miembros de la OMT, como líder a nivel mundial en el análisis y debate de los temas relacionados con el desarrollo turístico.

EDICTO EMPLAZATORIO
ECOPETROL S.A. EMPLAZA A:

Todas las personas que se crean con derecho a participar en la Pensión por Sustitución del señor **JORGE ISAIAS CUERVO CRISTANCHO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.195.768, fallecido el día 06 de julio de 2019 en Bogotá D.C quien se encontraba disfrutando de una pensión vitalicia de jubilación.

Los interesados deberán presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en debida forma en el Centro de Atención Local Bogotá, ubicado en la Carrera 7 No. 37 – 73 primer piso, Edificio Teusacá, Bogotá o en el Centro de Atención Local de Personal más cercano a nivel nacional.

Esta publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la ley.

La Caja de Compensación Familiar Cafam Avisa:

Que el 01 de abril de 2019, falleció el señor **YURLAI ALBEIRO HERRAN ORJUELA** (q.e.p.d.), quien se encontraba prestando sus servicios a esta Empresa y que a reclamar el valor de sus prestaciones laborales se ha presentado como beneficiario la menor ISABELLA HERRAN VARGAS en calidad de hija, quien es representada por su señora madre JULY MARCELA VARGAS RAMIREZ.

Las personas que se crean con igual o mejor derecho para reclamar estas prestaciones, deben presentarse en las Oficinas de Relaciones Laborales del Centro de Vacaciones CAFAM Melgar, Calle 8 Carrera 15, dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de la presente publicación, la cual se hace a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Bogotá D.C. 23 de julio de 2019 **SEGUNDO AVISO**